GOBERNACION DEL NOVENO DE DEPARTAMENTO
PARAGUARI

Nº 04/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las nueve horas del día quince del mes de abril del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para los ***"ADQUISICIÓN DE CAJONES FUNEBRES (ATAUD)"*** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 193.087**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Lic. Víctor Britez,** Srio. de Administración y Finanzas, **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de la U.O.C; **Jorge Giménez**; Secretario General

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los Servicios de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Todas las firmas mencionadas precedentemente han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a LOS ANEXOS para el presente llamado.-

b. Evaluación económica y técnica:

El Comité consideró que los presupuestos han sido realizados en base a precios unitarios y recomienda que la adjudicación se realice a las firmas cuyas ofertas contemplen exactamente con lo solicitado en *LOS ANEXOS* I, II y III para el presente llamado, y cuya oferta resulte la más baja.-

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, el Comité realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	FUNERARIA LUPO	91.300.000
2	CARPINTERIA MECANICA MARA	95.450.000
3	FUNERAIRA LUPOAL	97.940.000

En base a los montos totales de las ofertas presentadas en la Planilla de Ofertas el Comité considera que la firma **FUNERARIA LUPO** ha presentado la oferta más solvente a los intereses de la Institución, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **G.91.300.000- (Guaraníes noventa y un millón trescientos mil)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Marcelo D .Calonga
Jefe de UOC

.....
Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm .y Finanzas

.....
Jorge Giménez
Srio. General